

**REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE BASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID - 19**

NOMBRE DE MERCADO: **MERCADO CENTRAL**

EJE ZONAL: **TAHUANTINSUYO**

FECHA DE INSPECCIÓN: **28/05/20**

EJES	CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PROTOCOLO ESTÁNDAR PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID 19		VERIFICACIÓN		CANTIDAD ENCONTRADA	OBSERVACIONES
	MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SI	NO		
<b>DISTANCIAMIENTO MÍNIMO ENTRE PERSONAS</b>	Señalar aforo máximo al ingreso del mercado.	Cartel de 10x40 de material durable en cada puerta de ingreso a 2m del nivel de piso.	X			
	Puertas diferentes de ingreso y salida debidamente señalizadas y visibles, controladas por personal.	Flechas en el piso indicando el sentido de entrada y salida (pintura o material autoadhesivo en vereda y/o calzadas).	X			
	Personal de control diario dentro y fuera del mercado.	Personal que realice el control de circulación en el interior y exterior del mercado o establecimiento (1 cada 80 puestos), debidamente identificados.	X			
	Señalización para mantener el distanciamiento en la fila de entrada al mercado de abastos.	Señalización mediante líneas o círculos con pintura o material autoadhesivo en vereda y/o calzada para la cola de espera en la puerta de ingreso (manteniendo la distancia mínima de 1.5m entre clientes).		X		<b>COMPLETAR EL SECTOR PARTE ALTA</b>
	Pasillos despejados para el libre tránsito y con señalización adecuada.	Mediante líneas con pintura o material autoadhesivo señalizado para el libre tránsito (implica que los comerciantes no dejen bultos frente a sus puestos).	X			
Ingreso preferencial para personas vulnerables.	No debe encontrarse ninguna persona vulnerable en la cola de entrada para el público en general (embarazadas, adulto mayores personas con enfermedades crónicas, entre otras).		X			
<b>EQUIPAMIENTOS DE SEGURIDAD</b>	Uso obligatorio y permanente de mascarillas, mandil y guantes por vendedores.	Todos los vendedores deberán contar con mascarillas, mandil y guantes; además para su reposición.		X		
	Uso obligatorio y permanente de mascarillas por parte de los compradores.	Los compradores al interior del mercado o establecimiento deberán usarán la mascarilla.		X		
	Barreras de seguridad en cada puesto de venta.	Cordón de seguridad u otro instrumento señaladas por cada puesto del mercado o establecimiento (el instrumento implementado permitirá mantener la distancia de 1.5m entre vendedor y comprador por cada puesto de mercado).	X			
<b>LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN</b>	Mecanismos para controlar la temperatura del público en general.	Toma de temperatura al público en general, vendedores y proveedores de insumos al ingresar al mercado.	X			
	Mecanismo para desinfección de manos y suelas de zapatos en las puertas de ingreso y salida.	Pediluvio y dispositivo para lavado y/o desinfección de manos operativos al ingreso y salida del mercado.	X			
	Mecanismo para desinfección de manos dentro del mercado.	Dispositivo de desinfección de manos operativos y abastecidos por cada puesto o establecimiento al interior del mercado (alcohol en gel, entre otros).	X			
	Implementar estaciones de lavado de mano y/o desinfección de manos, garantizando su provisión permanente.	Dispositivo de lavado de mano y/o desinfección de manos operativos y abastecidos por cada 20 puestos al interior del mercado o establecimiento (para compradores).	X			
	Limpieza y desinfección de mercados una vez por semana (pasillos, puestos, almacenes, etc).	Calendario de limpieza y desinfección semanal publicado.	X			
<b>GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Disponibilidad de tachos para el depósito de residuos sólidos dentro del mercado por cada puesto de venta.	Tachos con tapa tipo vaivén o accionada con pedal en el interior de lo puestos y pasillos verificado en el 30% de los puestos (capacidad entre 20 y 50 litros), en su interior debe colocarse una bolsa de polipropileno.		X		
	Contenedores principales para el acopio de los residuos sólidos del mercado, diferenciados en residuos orgánicos e inorgánicos con fines de valorización.	Contenedores señalizados para residuos sólidos inorgánicos, orgánicos y para desechos biocontaminantes (cantidad mínima según Anexo 1).		X		
<b>GESTIÓN DEL MERCADO</b>	Espacios definidos limpios y desinfectados para descarga de productos.	Zona de descarga de productos señalizados y con mecanismos de desinfección operativo (pulverizador, fumigadores o similares para vehículos previo al ingreso de la zona de descarga).		X		
	Personal encargado del transporte y/o almacenamiento que cuenten con mascarilla.	El 100% de transportistas y personal de descarga (estibadores) usarán mascarilla.	X			
	Señalización de horarios para la apertura y cierre al público.	Señalización del horario en la puerta de ingreso y/o lugar visible y legible para todo el público.	X			
	Afiches con consejos para compra segura o anuncios por parlante.	Afiche colocado dentro o fuera del mercado o anuncio emitido ( distanciamiento social, no manipulación de productos, uso de mascarillas, evitar la aglomeración, lavado de manos y respetar atención preferencial).	X			